



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Citar este número al responder:

0742-831352018-2

Guadalajara de Buga, 26 de noviembre de 2018

Señor  
JOSÉ VINCEN GARCÍA BLANDON  
Buga – Valle

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESOLUCIÓN 0740 No. 0742-001081 de 2018.**

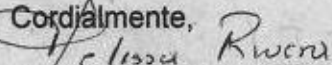
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dar Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Actos administrativos que se notifican	RESOLUCIÓN 0740 No. 0742-001081 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN SANCIONATORIA"
Fecha de los actos administrativos	09/11/2018
Autoridad que lo expidió	DAR CENTRO SUR DE LA CVC.
Recurso que procede	Recurso de reposición ante la Directora Territorial
Plazo para presentar recurso	10 días siguientes a la notificación

Este aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días. Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Adjunto se remite copia íntegra de los Administrativos en cinco (5) folios útiles, respectivamente.

Cordialmente,  
  
**MELISSA RIVERA PARRA**  
Técnico Administrativo

Archívese en: 0741-039-002-145-2006

Instituto de Piscicultura  
Buga, Valle del Cauca  
Teléfono: 2379510  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Versión: 08 – Fecha de aplicación: 2017/12/11

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0710.02